AÑO XXXVI

MARTES, 15 DE DICIEMBRE DE 2020

NÚMERO 250

SUMARIO

III. - PERSONAL

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	Página —
PERSONAL MILITAR	
Recompensas Condecoraciones	30842 30843
PERSONAL CIVIL	
Condecoraciones	30855
SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Nombramientos	30857
Recompensas	30861
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Reserva	30862
Excedencias	30863
Adaptaciones orgánicas	30864
Destinos	30883

CVE: BOD-2020-s-250-831 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 250 Martes, 15 de diciembre de 2020 Pág. 832

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	<u>Página</u>
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
ESCALA DE OFICIALES	
Comisiones	30885
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES	
Comisiones	30886
ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS Comisiones	30888
RESERVISTAS	00000
Situaciones	30889
EJÉRCITO DE TIERRA	
CHEDDO CENEDAL	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES Excedencias	30890
ESCALA DE TROPA	00000
Servicio activo	30891
Bajas	30892
VARIOS CUERPOS	
Destinos	30893
RESERVISTAS	
Situaciones	30903
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	30904
ESCALA DE SUBOFICIALES Excedencias	30908
• ESCALA DE MARINERÍA	00000
Excedencias	30909
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	30910
ESCALA DE TROPA Comprensions	30912
Compromisos CUERPO DE INGENIEROS	30912
ESCALA TÉCNICA	
Reserva	30913
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Reserva	30914
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
RESERVA NAVAL ACTIVA	
Reserva	30915
VARIOS CUERPOS	
Destinos	30916

CVE: BOD-2020-s-250-832 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Martes, 15 de diciembre de 2020 Núm. 250 Pág. 83 Página **RESERVISTAS** 30918 Situaciones Compromisos 30919 **EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL** ESCALA DE OFICIALES 30921 Ceses 30922 Nombramientos Comisiones 30923 ESCALA DE SUBOFICIALES 30924 Excedencias 30925 Ceses ESCALA DE TROPA Licencia por estudios 30926 30927 VARIAS ESCALAS 30930 Destinos CUERPO DE ESPECIALISTAS • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 30931 **GUARDIA CIVIL ESCALA DE SUBOFICIALES** 30932 Servicio activo 30933 ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS Servicio activo 30934 IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Nombramiento de alumnos 30937 Cursos 30938 30944 Homologaciones V. — OTRAS DISPOSICIONES 30945 ORGANIZACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL 30946 VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES 30947

CVE: BOD-2020-s-250-833 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 250

Martes, 15 de diciembre de 2020

Pág. 834

Página

RETRIBUCIONES

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»





Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Núm. 250 Martes, 15 de diciembre de 2020

Sec. V. Pág. 30945

V. — OTRAS DISPOSICIONES

ORGANIZACIÓN

Cód. Informático: 2020027157.

Resolución 300/18824/20, de 14 de diciembre, de la Secretaria de Estado de Defensa, por la que se establecen las funciones de los Coordinadores de Programa de la Dirección General de Armamento y Material.

La Secretaria de Estado de Defensa, conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, y en el artículo 4 del Real Decreto 372/2020, de 18 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, y en el ejercicio de sus funciones, establece los siguientes cometidos que habrán de desarrollar los Coordinadores de Programa de la Dirección de Armamento y Material:

A los Coordinadores de Programa les corresponderá llevar a cabo las acciones necesarias para proponer soluciones a los problemas técnicos, industriales, económicos y de carácter laboral que afecten al desarrollo y producción de los programas de especial relevancia económica, tecnológica e industrial, de forma que se ejecuten con la máxima eficacia y eficiencia. Así mismo, los designados harán seguimiento puntual de la información correspondiente así como a la inspección de la actividad y seguridad industrial relacionada con los programas a que se les asignen.

Dichos Oficiales de Programa serán nombrados entre los integrantes de las Subdirecciones de la Dirección General de Armamento y Material, siendo requisito su pertenencia al Ejército correspondiente al Sistema de Armas que cada uno de los designados supervisará, sin perjuicio de ulteriores nombramientos que puedan hacerse para otros programas.

Los designados darán cuenta de sus actuaciones ante el Director General de Armamento y Material y ante la Secretaria de Estado de Defensa, con la periodicidad que se determine.

Madrid, 14 de diciembre de 2020.—La Secretaria de Estado de Defensa, Esperanza Casteleiro Llamazares.

CVE: BOD-2020-250-30945 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

Martes, 15 de diciembre de 2020

V. — OTRAS DISPOSICIONES

FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución 452/18825/20

Cód. Informático: 2020026455.

La Resolución 452/07586/20 publicada en el «BOD» núm. 106 de 27 de mayo de 2020, desde la página 11538, hasta la página 11590, se modifica en el sentido siguiente:

Página 11575.

Donde dice:

	ORDEN	CENTRO INSCRITO/ACREDITADO PROVINCIA	ESPECIALIDAD	N° CURSO	EJERCITO	ACTIVIDAD	EMPLEO APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	17	USBA «LA CUESTA»	TRANSPORTE SANITARIO	007	TIERRA	PROFESOR	TENIENTE	
		STA CRUZ TENERIFE					MARTINEZ MUÑOZ, ANGEL	4*167***Q

Debe decir:

ORDEN	CENTRO INSCRITO/ACREDITADO PROVINCIA	ESPECIALIDAD	N° CURSO	EJERCITO	ACTIVIDAD	EMPLEO APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
117	USBA «LA CUESTA»	TRANSPORTE SANITARIO	007	TIERRA	PROFESOR	TENIENTE	
	STA CRUZ TENERIFE					ROMERO LUQUE, PEDRO	*02*1*7*K

Madrid, 3 de diciembre de 2020. – El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.

Sec. V.